

porte del presupuesto, en concepto de «a justificar», con cargo al crédito consignado en el capítulo tercero, artículo cuarto, grupo sexto, concepto 13, subconcepto segundo, del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento, en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de diciembre de 1951 por la que se aprueban las obras de reforma en el interior del edificio en el que está instalada la Escuela del Magisterio primario «Jaime Balmes», de Gerona.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de reforma en el interior del edificio en el que está instalada la Escuela del Magisterio Primario «Jaime Balmes», de Gerona, formulado por el Arquitecto escolar don Claudio Díaz.

Teniendo en cuenta que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto a realizar en 17 de diciembre y fué fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 13 de los corrientes,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se apruebe el proyecto de referencia por un total de 76.097,54 pesetas con cargo directo al Estado y con la siguiente distribución: Por ejecución material, 62.714,00; por pluses de carestía de vida y cargas familiares, 10.623,50 pesetas; por honorarios de dirección, 940,72 pesetas; por honorarios del Aparejador, 564,43 pesetas; por honorarios de formación del proyecto, 940,72 pesetas y por premio de pagaduría, 313,57 pesetas.

2.º Que las obras se verifiquen por el sistema de administración y por la expresada suma de 76.097,54 pesetas, con cargo directo al Estado, capítulo cuarto, artículo primero, grupo segundo, concepto único, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, librándose al Pagador, don Manuel Banch Caradernout.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de diciembre de 1951 por la que se aprueba el expediente de obras adicionales para terminación del grupo escolar de Gascuña (Cuenca).

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de terminación del edificio con destino a Escuelas unitarias en Gascuña (Cuenca), formulado por el Arquitecto escolar don Angel Martínez Argüelles.

Teniendo en cuenta que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto a realizar en 17 de diciembre y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 13 de los corrientes,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se apruebe el proyecto de referencia por un presupuesto total de pesetas 303.791,57, de las que 258.644,71 corresponden abonar al Estado y 45.146,86 con cargo a la aportación metálica del Municipio, y con la siguiente distribución: Por ejecución material, 226.272 pesetas; por cargas familiares y pluses de carestía de vida, 395,69; por cargas sociales, 23.842,08; por honorarios de direc-

ción, 2.812,50; por honorarios de formación de proyecto, 2.812,50; por honorarios del Aparejador, 1.500,00 y por premio de pagaduría, 1.250,97 pesetas.

2.º Que en el plazo de ocho días el Ayuntamiento de Gascuña ingresara en la Caja General de Depósitos la cantidad de 10.425,42 pesetas que falta por completar a la Orden del Ministerio de Trabajo de 14 de julio último.

3.º Que las obras se verifiquen por el sistema de administración y por la expresada suma de 303.791,57 pesetas, de las que 258.644,71 corresponden abonar al Estado, capítulo cuarto, artículo primero, grupo segundo, concepto único, del vigente Presupuesto de gastos de este Ministerio, 45.146,86 pesetas con cargo a la aportación metálica municipal, debiendo librarse la citada cantidad al Pagador del Ministerio en la provincia de Cuenca, don Joaquín Moreno Huelanao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de diciembre de 1951 por la que se aprueba el expediente de obras de reforma y consolidación en la Escuela unitaria de Camprodon (Gerona).

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de reforma y consolidación de las Escuelas unitarias en Camprodon (Gerona), formulado por el Arquitecto escolar don Claudio Díaz Pérez.

Teniendo en cuenta que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto a realizar en 17 de diciembre, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 6 de los corrientes,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se apruebe el proyecto de referencia por un presupuesto total de pesetas 489.978,14, de las que corresponden abonar al Estado 417.053,33 pesetas y con cargo al Municipio 72.924,81 pesetas, y con la siguiente distribución: Por ejecución material, 405.266,19 pesetas; por pluses de carestía de vida y cargas familiares, 73.555,81 pesetas; por honorarios de formación de proyecto, 3.546,08; por honorarios del Arquitecto, 3.456,08 pesetas; por el Aparejador, 2.127,65, y por premio de pagaduría, 2.026,33 pesetas.

2.º Que las obras se verifiquen por el sistema de administración y por la expresada suma de 489.978,14 pesetas, de las que al Estado le corresponde abonar 417.053,33 pesetas, con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, grupo segundo, concepto único, del vigente Presupuesto de gastos de este Ministerio y 72.924,81 pesetas con cargo a la aportación metálica municipal, librándose la mencionada cantidad a nombre del Delegado, don Manuel Banch Caradernout.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de diciembre de 1951 por la que se aprueban obras de reparación en el Grupo escolar de Casinos (Valencia).

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de reparación de daños causados duran-

te la guerra de liberación en el edificio en el que están instaladas las Escuelas graduadas de Casinos (Valencia), formulado por el Arquitecto escolar de dicha provincia, don José Cort Boti;

Teniendo en cuenta que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto a realizar en 17 de diciembre, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 13 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se apruebe el proyecto de obras de referencia por un presupuesto total de pesetas 204.466,26 pesetas, con cargo directo al Estado, y con la siguiente distribución: Por ejecución material, pesetas 137.460,87; por cargas sociales, pesetas 30.471,91; por pluses de carestía de vida y cargas familiares, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden de 14 de julio del Ministerio de Trabajo, 30.445,50; por honorarios de dirección, 2.096,66 pesetas; por honorarios del Aparejador, pesetas 1.258, y por premio de pagaduría, 832,66 pesetas.

2.º Que las obras se verifiquen por el sistema de administración y por la expresada suma de 204.466,26 pesetas, con cargo directo al Estado, capítulo cuarto, artículo primero, grupo segundo, concepto único, del vigente Presupuesto de gastos de este Ministerio, debiendo librarse la citada cantidad al Pagador de obras de este Ministerio de la provincia de Valencia, don José Ventura Grau.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 28 de diciembre de 1951 por la que se nombra el Jurado encargado de resolver el concurso literario convocado con motivo de las conmemoraciones centenarias de San Francisco Javier.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 25 de marzo de 1949, relativo a las conmemoraciones centenarias de San Francisco Javier,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Jurado encargado de resolver el concurso literario que fué convocado en ejecución de dicho Decreto y que estará constituido por los siguientes señores:

Presidente, don Ciriaco Pérez Bustamante, y Vocales, don Florentino Pérez Embid y don Nicolás González Ruiz

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1951.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 7 de enero de 1952 por la que se crea un Gabinete técnico en cada una de las Direcciones Generales de Enseñanza Media, Enseñanza Laboral, Enseñanza Primaria, Bellas Artes y de Archivos y Bibliotecas.

Ilmo. Sr.: La necesidad de dotar a los órganos directivos del Ministerio de los elementos precisos para la mejor preparación y estudio de los asuntos propios de su competencia y la provechosa experiencia de los Gabinetes técnicos existentes, aconseja la creación de otros nuevos,

como órganos de asesoramiento y consulta.

En atención a estas consideraciones y de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley de 10 de abril de 1942,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º A las inmediatas órdenes de la Subsecretaría y de las Direcciones Generales de Enseñanza Media, de Enseñanza Laboral, de Enseñanza Primaria, de Bellas Artes y de Archivos y Bibliotecas se crea en cada una de ellas un Gabinete Técnico, como órgano de asesoramiento y consulta en las materias de su respectiva competencia.

2.º El personal de dichos Gabinetes Técnicos será nombrado y separado libremente por Orden ministerial.

3.º Los gastos que originen los Gabinetes Técnicos se sufragarán con cargo a los créditos correspondiente que figuran en el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.

4.º El Ministerio dictará las disposiciones necesarias para la organización y funcionamiento de los Gabinetes Técnicos que se crean por la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 7 de enero de 1952 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid don Emilio Canosa Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien acceder a la petición de don Emilio Canosa Gutiérrez, Director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y, en consecuencia, aceptar su dimisión en dicho cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 7 de enero de 1952 por la que cesa en el cargo de Subdirector de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao don Mario Martínez Ruiz de la Escalera.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Mario Martínez Ruiz de la Escalera, Profesor titular de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, cese en el cargo de Subdirector del indicado Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 7 de enero de 1952 por la que se nombra Director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid a don Modesto López Otero.

Ilmo. Sr.: Vacante la dirección de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del indicado Centro al Catedrático numerario del mismo don Modesto López Otero, con todas las facultades y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 7 de enero de 1952 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid a don Rafael Fernández de Huidobro y Pineda.

Ilmo. Sr.: Creado por Decreto de 21 de diciembre último el cargo de Subdirector de las Escuelas Superiores de Arquitectura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para dicho cargo, en la de Madrid, al Catedrático numerario de la misma don Rafael Fernández de Huidobro y Pineda, con las prerrogativas y facultades inherentes al mencionado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 7 de enero de 1952 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Luis Ignacio de Arana e Ibarra.

Ilmo. Sr.: Vacante la subdirección de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector del indicado Centro al Profesor titular del mismo don Luis Ignacio de Arana e Ibarra, con todas las facultades y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 8 de enero de 1952 por la que se nombra Profesor Jefe de los Laboratorios y de los Servicios de Biblioteca de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Mario Martínez Ruiz de la Escalera.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta de Estudios de Ingeniería Industrial y para atender a las necesidades de la enseñanza,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Profesor titular de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, don Mario Martínez Ruiz de la Escalera Profesor Jefe de los Laboratorios y de los Servicios de Biblioteca del citado Centro, con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, con cargo al crédito que figura para aquella Escuela en el capítulo primero, artículo segundo, grupo cuarto, concepto décimo, subconcepto segundo, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, «Profesores encargados de

curso e Ingenieros especialistas de prácticas y laboratorios».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1952.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 29 de diciembre de 1951 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de La Coruña a don Manuel Pérez Alcalde.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso convocado por Orden de veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de cuatro de junio) para proveer varias plazas vacantes de Jefatura, y la propuesta de la Comisión Calificadora para la adjudicación de la vacante de Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de La Coruña,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero Jefe de la citada Delegación a don Manuel Pérez Alcalde.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1951.—Por delegación, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

ORDEN de 29 de diciembre de 1951 por la que se nombran Ingenieros Jefes Subalternos de las Delegaciones de Industria que se citan.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de veintidós de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 del mismo mes) concurso para proveer las vacantes de Ingenieros Jefes de las Delegaciones de Industria y de Subalternos que en la misma se relacionan, así como las resultas de subalternos que se produzcan en los servicios provinciales;

Vistos los artículos cuarenta y cinco y cuarenta y seis del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio, de diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y uno, modificado por Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, y la propuesta formulada por la Comisión Calificadora,

Este Ministerio ha tenido a bien conferir los siguientes destinos:

Ingenieros Jefes de las Delegaciones de Industria de: Cádiz, don Antonio Rodríguez-Guerra y de Guernica; Segovia, don Manuel González Gil.

Ingenieros Subalternos de: la Dirección General de Industria, don Fermín de la Sierra Andrés; Barcelona, don Ignacio Salat Forés don Jaime Porta Massana y don Luis Coloma Dávalos; Madrid, don Luis Galindo Zúñiga; Valencia, don Manuel Fluvia Martínez y don Manuel Boronat Boronat; Vizcaya, don Teodoro Córdoba de Simón; Segovia, don Manuel García Arévalo; Alicante, don Dativo Rodríguez Junquera; Cádiz, don Miguel Angel de Mier y Baños; Málaga, don César Capdevila de Guillerna.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1951.—Por delegación, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.